

San Salvador, 22 de enero de 2021

Público en general

Presente.

Por este medio, El Tribunal de Ética Gubernamental, declara la inexistencia de las Tablas de Plazo de Conservación Documental (TPCD) hasta la fecha, y para conocimiento de la población se extiende la presente acta de inexistencia, en la ciudad de San Salvador a los veinte y dos días del mes de enero de dos mil veintiuno.



**Lic. José Carlos Reyes Landaverde**  
**Oficial de Gestión Documental y Archivo**

